EL SEMANARIO DE SANTIAGO.

Se publica el juéves de cada semana. Se halla de venta en la esquina de D. Antonio Ramos, plaza de la Independen-eia; en la de D. Martin Saldias contigua á esta imprenta, y en la librería de D. Santos Tornero en el puerto de Valparaiso.



Se reciben suscripciones en la Ajencia de D. Dionisio Fernandez en Santiago, y en la librería de Tornero en Valparaiso. Cada suscripcion consta de ocho números, puestos en casa de los suscriptores, é importa diez reales que se pagarán adelantados.

Núm. 16.

Octubre 20 de 1842.

2 reales.

SUMARIO.

Congreso Nacional.—Una enfermedad.—Poesía, El Campanario.—Teatro.

Congreso Nacional.

CAMARA DE SENADORES.

Presidencia del señor Irarrázaval.

Sesion del 1.º de Octubre.

(Esta sesion fué remitida oportunamente á la imprenta y por un olvido quedó sin publicarse). Se abrió á la una y acabó á las dos y tres cuartos de la tarde. Leida y aprobada el acta se dió cuenta de un oficio del Gobierno prorogando por veinte dias las sesiones del Congreso y de un informe de la comision en una solicitud de carta de ciudadanía. Tuvieron el trámite correspondiente y en seguida, pasó la Sala á considerar las observaciones hechas a los presupuestos del año venidero. Despues de algunas lijeras discusiones aprobó las siguientes.—Al del Ministerio del Interior se rebajan: 1.º 165 pesos, sueldo de un oficial auxiliar de la oficina de Correos: 2.º 10,468 pesos de la suma pedida para suscripcion à periódicos particulares: 3.º 150 del alquiler de la oficina de Correos que no se ha tomado: y 4.º 2,256, sueldo del Gobernador del Puerto Constitucion—Del presupuesto del Ministerio de Justicia se rebajan 209 pesos I real, menor sueldo de dos que gozaba el Secretario de Cámara don José Camilo Gallardo—Del de Guerra y Marina se rebajan: 1.º 1296 pesos, sueldo de don Isidro Vergara: 2.º 900 pesos, sueldo de dom Manuel José Jara mayor del batallon cívico núm. 1: 3.º 3,380 pesos que se piden para dotar las mayorías de plaza de Chiloé y Valdivia, un ayudante de plaza en Coquimbo y el alquiler de casa para la mayoría de Valparaiso: y 4.º 950 pesos, sueldo del oficial de marina don Pablo Delano que ha fallecido.—Del de Hacienda se rebajan: 1.º 500 pesos de un fundidor de la Casa de Moneda que ha fallecido: 2.º 2,330 pesos que se asignan á una mesa de la Contaduría, destinada al exámen de cuentas rezagadas: 3.º 241 pesos, intereses del fundo que iba á comprarse para la Sociedad de Agricultura.—Al de Guerra se rebajan ademas 365 pesos de un auxiliar, 5,748 de la suma pedida para sueldos de la Inspeccion jeneral, 912 pesos de los diarios que se dan á los batallones cívicos de Santiago, y 480 á un sarjento mayor retirado que goza de doble sueldo en Concepcion—A la Factoría de Valparaiso se rebajaron tambien 365 pesos, sn

por la comision de presupuestos sobre los gastos públicos del año pasado; agregándose que no pueda el Gobierno gastar mas de las partidas del presupuesto á no ser que ocurran circunstancias extraordinarias, y que no pueda jirar libranzas ni cubrirlas la Tesorería jeneral si no designa conforme al artículo 155 de la Constitución el capítulo de presupuesto. libranzas ni cubrirlas la Tesorería jeneral si no designa conforme al artículo 155 de la Constitucion el capítulo del presupuesto que menciona aquel gasto.—Aprobóse de seguido en jeneral, unánimemente y sin debate el artículo único de un proyecto de lei en que se manda que "la aprobacion de cuentas que haga el Congreso no salva en ningun caso los reparos que hagan en su revision las oficinas contadoras." En particular se aprobaron despues los proyectos números 3 y 4 iniciados por la comision de presupuestos sobre contribuciones y amortizacion de la deuda nacional.—Se aprobó asimismo otro que dispone que la fuerza del ejército de tierra en el año próximo sea de 1,216 plazas y la de mar conste de una fragata y dos buques menores. Aquí se levantó la sesion, quedando en tabla para la siguiente la continuacion de los presupuestos, el proyecto sobre tráfico de esclavos, de los presupuestos, el proyecto sobre tráfico de esclavos, el de visita judicial, nombramiento y dotacion de jueces y fenecimiento de cuentas de los Tesoreros Vargas y Marzan.

Sesion del 12 de Octubre.

Comenzó á las doce tres cuartos y acabó á las tres de la tarde. Aprobada el acta, dióse cuenta de varias solicitudes particulares que tuvieron la tramitacion correspondiente, de un oficio de la otra Cámara anunciando haber nombrado para su Presidente al señor don Francisco Garcia Huidobro y Vice al señor don Pedro Nolasco Vidal, y despuos se leyeron, discutieron y aprobaron los once artículos de que consta el proyecto de lei sobre visita judicial—Leyóse de seguida el proyecto de lei sobre formar una provincia de los departamentos de Valparaiso, Casablanca y Quillota,

de los departamentos de Valparaiso, Casablanca y Quillota, y por no tener á la vista los antecedentes, se reservó para la sesion próxima.

Por último, se discutieron y sancionaron los tres proyectos sobre pensiones pias de que arriba hicimos mencion. A la viuda del finado señor Rejente Tocornal se asignaron 30 pesos durante su viudedad, y 20 para sus hijas mujeres hasta que tomen estado: á la del señor Fiscal Elizalde 40 para sí y sus hijos en la misma forma; y á la del señor Ministro Amunátegui otros 40 para sí y los suyos del propio modo; con lo que se levantó la sesion de este dia, quedando varios asuntos en tabla para la siguiente.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del señor Huidobro.

Sesion del 12 de Octubre.

Dió principio á las doce y media y terminó á las tres y cuarto. Aprobada el acta se pusieron en discusion los artículos que quedaron para segunda en la sesion pasada y se aprobaron sin debate, redactando solo el artículo 53 en la forma siguiente—El boleto será devuelto con la nota al respaldo, de haber votado en aquella eleccion, rubricado por uno de los miembros de la mesa receptora &c. Se pusieron en discusion los artículos 55 y 81 y se aprobaron sin debate. En seguida se consideró el párrafo 2. o que se com-

prende en el anterior artículo.

El señor Concha dijo que la inmensidad de la pena que se imponia à los delincuentes hacia casi inútil la lei: que se dejaba à los juzgados mucha amplitud: que el mínimun de la pena no era correspondiente al máximum. Propuso en de la pena no era correspondiente al máximum. Propuso en vista de estos inconvenientes los artículos que á este respecto comprendia la mocion presentada por el señor Gana en el año pasado: dijo que á su juicio estos eran mas precisos, pues que determinaban con mucha mas claridad y exactitud las penas; que por tanto el artículo en discusion lo aprobaria si se colocaban como incisos los artículos citados. Despues de haber apoyado con otras varias razones su oposicion se dejó para segundo debate. Se discutió el párrafo 3.º que dice—"Todo individuo que vendiere su boleto de calificacion será castigado con un mes de prision ó la de calificacion será castigado con un mes de prision ó la multa de veinticinco pesos. Se impondrá al comprador una multa que no baje de cien pesos ni pase de quinientos.

El señor Rengifo dijo que encontraba un vacío que llenar, pues si los que concebian este pensamiento lo ejecutado per proference de personas incolventos quedarian estas sin

ban por órgano de personas insolventes, quedarian estas sin pena alguna por no hallarse en el caso de sufrir la que de-

terminaba el artículo.

El señor Concha encontró mui justa esta observacion.

A consecuencia de lo indicado se añadió al artículo el inciso siguiente "que en defecto de la pena pecuniaria sufran estas personas una prision que no baje de dos meses ni exceda de un año." Se aprobó con tres votos por la negativa. A segunda hora se leyó una mocion del señor Cam-pino, la cual tiene por objeto se supriman los diputados

suplentes.

A consecuencia de no haber andado acordes la Cámara de Senadores con la de Diputados en el exámen de los presupuestos presentados por el Ejecutivo para el próximo año, han vuelto á esta para considerarlos nuevamente. mo año, han vuelto á esta para considerarlos nuevamente. Acto contínuo se leyó un proyecto de lei que tiene por objeto sujetar á la pena de piratería á todo ciudadano chileno que hiciere el tráfico de esclavos, ya trasportándolos de las costas de Africa, ya comprándolos en alta mar. Se puso en discusion y se aprobaron en jeneral y en particular todos sus artículos, del mismo modo que lo hizo el Senado, con lo que se levantó la sesion.

Sesion del 14 de Octubre.

Dió principio á las doce y tres cuartos y concluyó á las tres y media. Aprobada el acta, se leyó por segunda vez la mocion presentada por el señor Campino en la sesion anterior. Este señor dijo que creia inútil repetir por pasiva las razones que se habian leido por activa: que si en la discusion particular se le hacian algunas objeciones entónces contestaria de un modo satisfactorio: que por ahora solo iba á indicar á la Cámara otros vacios que habia encontrado en el reglamento de elecciones en la lectura que de de la lectura que de electiones en la lectura que de electiones en la lectura que de electiones en la lectura que de la lectura que habia pensado hacer estas indicaciones por medio de una mocion, pero que considerando el corto tiempo que quedaba de sesiones y embarazado tambien por la pereza, inconveniente por sí solo poderoso, habia desistido de su pensamiento. Indicó lijeramente las reformas que á su juicio procesam convenientes y ne ciondo posible discritir éctas. le parecian convenientes; y no siendo posible discutir éstas postergando las que se estaban discutiendo, se dejaron para considerarlas despues.

Se discustió segunda vez el párrafo segundo del artículo 81. El señor Concha insistió en la opinion de que se agregasen como incisos los artículos que comprende tratando de este mismo caso la mocion presentada por el señor Gana en el año pasado. Se reservó esta indicacion para despues que se votase sobre el artículo tal como estaba redactado, y aprobado éste con un voto por la negativa se leyeron los incisos indicados y se aprobaron en jeneral con tres votos en contra. Se procedió á la discusion particular del inciso primero cuya letra es mas ó ménos como sigue: "En los dias de eleccion y en los tres anteriores no podrán acuartelarse las milicias bajo ningun pretesto á no ser el número necesario de tropa para cubrir la guarnicion.

tropa para cubrir la guarnicion.

El señor Campino lo apoyó, pero con la limitacion si-

guiente: salvo el caso de insurreccion ó invasion.

El señor Rengifo observó que en el caso de un bloqueo,
por ejemplo en el puerto de Valparaiso, podria mui bien el enemigo aprovecharse de esta circunstancia para invadir aquel

punto y que esta era una cosa mui probable en la serie de

los acontecimientos humanos.

Los señores Concha y Cobo dijeron que las observaciones hechas estaban exceptuadas de por sí en el mismo artículo: que no habia necesidad de espresarlas con tanta claridad: que en un caso de estos ni podrian haber elecciones. Despues de alegar otras varias razones, el señor Palazuelos preguntó, si podria perjudicar de algun modo la claridad, que á el le parecia que se estaba perdiendo el corto y precioso tiempo que les quedaba. En fuerza de esta observacion se convino en agregar al inciso, lo propuesto por el señor Cam-

convino en agregar al inciso, lo propuesto por el señor Campino. Se votó de este modo y se aprobó por unanimidad.

Se puso en discusion el segundo que dice: Los individuos calificados de la guardia cívica no podrán ser empleados en servicio alguno durante los dias de la eleccion excepto en el caso de que habla el artículo anterior.

El señor Montt dijo que este era un medio peligroso llevado á su último estremo: que en esos dias podrian los malvados cometer grandes crímenes seguros que nadie los perseguiria oponiendose á su designios: que en los mas pueblos no se contaba con mas elementos para evitar estos males que la fuerza de las milicias. Fundó su oposicion con otras razones. otras razones.

El señor Cobo contestó diciendo, que era ménos mal el robo, el asesinato de un particular que la usurpacion de las libertades públicas: que en un caso de estos no faltarian arbitrios como sofocar á los criminales: que los misrian arbitrios como sofocar á los criminales: que los mismos ciudadanos saldrian entónces á aprenderlos y que era absolutamente indispeasable dejar á los pueblos toda libertad para que ejercieran el acto mas solemne de su soberanía: que la libertad era realmente lo que mas interesaba, que habiendo ésta hábria paz, órden y todos los bienes inherentes á ella. Despues de esta discusion se dejó para segunda. Se pasó á dicutir el inciso 3.º que dice: No podrá obligarse á ningun inscripto en las guadias cívicas á que deposite su boleto de calificacion en la mayoría de su cuerpo, ni en manos de sus jefes, oficiales, satientos ó cahos. Des-

ni en manos de sus jefes, oficiales, sarjentos ó cabos. Des-pues de algun debate en que hablaron los señores Montt, Concha, Cobo é Irarrázabal, unos opinando que el artículo debia ser mas jeneral, es decir, que no solo comprendiera á los inscriptos en las guardias cívicas sino á todo ciudadano, y otros considerándolo enteramente inutil, se dejó para segun-

da discusion.

A segunda hora se procedió al nuevo examen de los A segunda nora se procedio al fuevo examen de los presupuestos y principiando por la rebaja que hizo el Senado de diez mil y tantos pesos á la cantidad pedida para la suscripcion á periódicos particulares, el señor Irarrázaval hizo ver que el Senado para proceder de este modo habia partido de dos datos equívocos: manifestó la grande importancia que resultaba de tal inversion: que en la actualidad se publicaban diez ó doce periódicos muchos de suma y manifiesta utilidad é indispensables para el fomento de la ilustración. Despues de probar con otras razones la utilidad y tracion. Despues de probar con otras razones la utilidad y necesidad de dejar al Gobierno la suma pedida y aprobada ya por esta Camara como uno de los mejores medios para mejorar nuestra condicion social habló el señor Palazuelos y dijo: que ya habia tenido otra vez el honor de manifestar á la Cámara su opinion en esta materia: que no creeria ja-más que la circulacion de los periódicos que se publicaban en Chile fuesen de alguna utilidad á la clase que mas se necesitaba civilizar: que era mui crecido el número de los que no sabian leer y que esta consideración solo manifestaba evidentemente su inutilidad: que en valde se decantaba que este era un acto democrático, que á su juicio no lo seria jamas, que ningun fruto se sacaria de enseñar á estos hombres enteramente incultos las diferentes formas de Gobiernos, la política, la literatura &c.: que era preciso formar primeramente su corazon y que esto solo se conseguiria pagando cierto número de relijiosos para que les predicasen constantemente el evanjelio: que creia que los periódicos en Chile á los ojos de todo hombre sensato no eran mas que una especie de lujo: que justo le parecia tener un periódico como el Mercurio que noticiaba el movimiento del comercio y del mercado, pero que si se estendia este favor á otros de un interes mas lejano é inconexo era enteramente inútil y perjudicial al erario con respecto al otro medio que habia indicado: que ya luego ibamos á tratar de un artículo [refiriéndose al de la lei de elecciones] en donde pensaba llamar la atencion de la Cámara al atraso en que se encontraban las masas; que era preciso hacer algo en beneficio de estos pobres pueblos, de estos pueblos que mas bien no queria decir que clase de pueblos; que allí estaban representando una farsa, que él, hablando con franqueza, no era en el asiento que ocupaba absolutamente nada [risas]. El señor diputado despues de haber acompañado un instante á la risa á que incitó, continuó: la Cámara se rie y se rie con garvo [risas prolongadas] Por fin concluyó pidiendo por Dios se adoptase algun medio en beneficio de los pueblos y que él no pedia por ellos como lo hacian otros señores mas democráticos, sino por Dios. No considerándose como oposicion el discurso del señor Palazuelos, se procedió á votar sobre si se admitia la reforma del Senado, y resultó por una mayoría de veinte y tres votos de que no, con lo que se levantó la sesion.

Sesion del 17 de Octubre.

Dió principio á la una y concluyó á las dos de la tarde. Aprobada el acta, el señor Ministro de Hacienda leyó la Memoria relativa á los diversos ramos de su Ministerio. Concluida la lectura se suspendió la sesion y en el descanso se retiraron dos señores diputados y no quedando número suficiente, se levantó.

Una enfermedad.

1000 maguere Valley

No tanto pido á Dios que me libre de una enfermedad, como que me ahorre su misericordia los horrores de una curacion. Las dolencias del cuerpo serian, poco mas ó ménos, tan llevaderas como las furibundas flaquezas de un antipipiolo gobernante, si no nos atrajesen la compasion del prójimo, si no nos hiciesen el blanco de la cruel solicitud de infinitos deudos y conocidos que, empeñados en darnos la salud, torturan nuestra triste humanidad y ejercitan nuestra paciencia mui mas que la corrupcion de humores, los tabardillos 6 los ataques nerviosos. Tanta es la prisa que todos se dan en visitar á un paciente tarde y mañana, en rodearle de dia y de noche, que es preciso persuadirse de que caer enfermo no es caer en desgracia: á no ser que se parezca este caso al de una sospechada bancarota, ya que entónces sucede tambien que no hai casa mas concurrida ni persona mas rodeada y cortejada que la del que se presu-me en olores de quiebra. En este mundo todo es inesplicable, la política del ministerio actual inclusive. Si necesitamos de la ajena conmiseracion, si buscamos quien nos haga un servicio, harto sabido es que no hemos de encontrarlos; pero caiga V. à la cama, lléguese el caso de que un furioso dolor no le deje alientos sino para suplicar que ni le sirvan, ni le cuiden ni le asistan, y le asesina-rán á V. poniendo el mayor interes y dilijencia en rodearle, manosearle, consolarle, volverle y tornarle. Todavía cuando el enfermo es pobre no escapa tan peor, salvo que en su pueblo haya hospital y le conduzcan á él, para que, despues de pasar à mejor vida, le trasborden à la sala de di-seccion, y solo allí vengan à saber los médicos de qué mal murió.

Pero lo que se convierte en una feria es la casa de un paciente acomodado. Es de ver entónces aquella pantomima de esclamaciones y mudos aspavientos, aquel correr por los pasadizos, aquel entrar y salir del cuarto del enfermo. En un dos por tres queda la pieza convertida en una trastienda de botica: frasquitos, botes, jarras, tazas, teteras, drogas y yerbas coronan las mesas, ocupan las sillas y los rincones. Todos se atropellan y al mismo tiempo recomiendan el silencio casi siempre interrumpido por una silla que se tumba, por el sirviente que se descalabra y por los prolongados chiiiiits de las enfermeras y curiosas, que

amontonadas tras las cortinas de la cama, como quien asiste á una farsa entre bastidores, forman con su secretéo un ruido igual al llover de una noche silenciosa. Y es lo peor del tal bullaje las consideraciones y miramientos que en él se guardan, para quitarle á la víctima el derecho de quejarse y no darle lugar á que rábie siquiera, lo que hasta cierto punto suele calmar cualesquiera dolencias.

Un caso de enfermedad produce, pues, una revolucion en todo el vecindario, una alteracion notable en la marcha doméstica de las familias inmediatas. La madre que pasa todo el santo dia en trajines de la despensa à la cocina, de la cocina al cuarto del criado, de aquí al comedor, del comedor al jardin, del jardin á la carboner, siempre ocupadísima y siempre olvidando algo de lo que se propone hacer, al oir ¡fulano está mui malo! todo lo abandona, llama à la hija mayor, le da el ma-nojo de llaves y sus òrdenes, quitase el delantal y los zapatos de orillo, cambia de cofia y se mar-cha à convidar à alguna amiga que tambien se deshace por cumplir la consubida chea de missai deshace por cumplir la consabida obra de misericordia. Otra que mas que en coser emplea el tiem-po en pararse y sacudirse para buscar las agujas, el hilo y el dedal continuamente perdidos entre los pedacitos y recortes que la inundan, al recibir la misma nueva, grita al criado y por pronta pro-videncia, le encarga de llevar un mensaje fúnebre á la familia en desgracia, mensaje que, aunque no llegue á su destino, bien sabe el portador que ha de traer de vuelta las gracias dadas y el parte de que el enfermo está así no mas. En fin, ninguna amiga de éste, despues de saber su estado, prosigue las ocupaciones en que le sorprende la noticia; y basta que ni se les llame ni se les necesite, para que todas vuelen á llevar la confusion donde ha fijado su residencia el dolor.

Cierto dia presentose á mis puertas el criado de un amigo mio que, avisándome el peligroso estado de su salud, me suplicaba pasase á verle—"¿Qué tiene tu patron, Pedro José?—Quien lo sa, be, señor. El pobre caballero se queja muchí, simo: la señora no halla que hacerse: los chicos, andan por su cuenta; y la casa se está llenan, do de jente.—Y el médico ¡qué dice?—No ho, ha ido médico ninguno; pero estan llegando mu, chas señoras, y creo que se preparan algunos, remedios—Corre á buscar á don Guillermo. Dile, que tu patron está malo, y condúcelo á casa, vo me voi allá en el momento."

Así lo hice. La primera que encontré, al introducirme en las habitaciones, fué la desolada esposa que alargándome su mano, me dijo llorando; "favorézcame V., por Dios." Seis ú ocho amigas la consolaban, diez ó doce corrian en todas direcciones, fuera de otras muchísimas que iban llegando, las que, como las anteriores, formaron al cabo su punto de reunion en el dormitorio mismo del paciente, donde saludándose misteriosamente empiezan á cambiarse los: ¡cómo ha sido ésto!—De repente—Ayer le he visto bueno y sano—No, niña; si andaba así—¡Está de cuidado...!—¡Madre mia del Cármen! ¡Con tantos hijitos!—¡Ha pedido confesor? ¡Tan buen cristiano! Manden llamar un médico—No, amiga mia. Su salvacion en primer lugar.

El desgraciado objeto de tinta compasion, al examinar esta pueblada de verónicas, hace el úl-

timo esfuerzo para volverse á la pared, como la victima que ya en el patíbulo, aparta la vista de sus verdugos. Mui pronto la discusion se abrió sobre los remedios que debian adoptarse. La una habia padecido el mismo mal, y vino á sanar, despues do Dios con cierto unto un superior de la la constanta de la constanta d despues de Dios, con cierta untura que detalla simple por simple, maniobra por maniobra, y con lavativas de una composicion complicadísima. La otra juzga que el mal es un calor elevado: prescribe sinapismos, sudoríficos y, por supuesto, lavativas para llamar el calor ácia abajo. Aquí opinan que es un frio concentrado: fomentos al vientre, friegas, unto sin sal y ayudas de tal y cual cosa. Allí dicen que es ramito de chabalongo con puntada; por acá, empacho; en un rincon, juian que es alfombrilla, y en otro, principios de vicho. Finalmente, las opiniones varían, tanto relativamente á la enfermedad, como á los remedios; hallándose sí todas mui de acuerdo en uno de los puntos de ataque; quiero decir, en el de las lavativas. Hubo inhumana que las recetó con tan poco miramiento, que no parecia sino desempeñar el cargo

de fiscal en aquel tribunal inexorable.

Miéntras de esta manera se debatia, otras piadosas mujeres cerraban herméticamente puertas y ventanas, forrándolas de modo que ni aire ni luz penetrar pudiera. El lecho de mi amigo es nue-vamente recargado de cortinas; echan sobre este desgraciado cuantas frazadas hai en la casa, y colocan en su cabecera varias estampas milagrosas, para que desde allí le deparen lo que mas le convenga. Aquello era un horno. El calor y las exalaciones de las medicinas y de las médicas iban á sofocarnos con el enfermo, que desesperado maldecia el desapiadado interes con que una á una se arrimaban á preguntarle: Don Fulano ¿cómo le vá? Su desasosiego fué calificado de delirio, motivo para que se duplicara el fervor en cuidarle, atolondrarle y consumirle. Irritado contra tan oficiosa concurrencia, me atreví á observarle que era necesario esperar al médico, y que entretanto podian despe-jar el dormitorio, renovar el aire, hacer ménos rui-do.....; Qué sabe V!—Los hombres no sirven en estos casos—V. está aquí de estorbo—Sálgase de aquí--y otros cumplimientos semejantes recibí por contestacion.

La feliz aparicion del doctor paralizó súbitamente las maniobras, cocimientos, brebajes y aprestos de las inflexibles Esculapias que, siguiendo al recien llegado hasta la cama, se pusieron á contestarle en coro sus averiguaciones y preguntas, unas veces por la dueña de casa, otras por sí mismas y otras por la duena de casa, otras por si mis-mas y otras por el enfermo, de manera que el doctor se quedaba en ayunas y yo me desespera-ba. Pidió el médico tintero y papel; y todas gri-taron "que traigan tintero y papel;" todas querian saber si se llevaria vaso ó botella á la botica; á que horas y en que períodos se administraria la me-dicina; si se le daria chuño ó caldo al enfermo; y ninguna se acordó de preguntar por su peligro. Bien deseaba el doctor libertarse de este enjambre, despacharlas a sus casas; pero entre ellas habia muchas de sus parroquianas; no se resolvia á quedar por descortes y poco amable. Así me lo hizo entender al suplicarle que no se fuera, dejando á mi amigo en tan inminente peligro de morir dado al diablo por las mujeres.

Una feliz inspiracion vino a nuestro socorro. El médico contó en confianza á una de aquellas

caritativas señoras que la enfermedad de mi amigo eran las viruelas y de mui mal carácter. Antes de treinta segundos el secreto corrió de boca en oreja y de oreja en boca por toda la casa; mudas de terror y abandonando tareas, capas y pañuelos se agolparon á las puertas á buscar salida, como cuando en un incendio se grita ¡hai pólvora,! co-mo cuando en una tertulia se siente el remezon de un terremoto. Así se desvaneció como el humo la ardiente caridad de las vecinas, que fueron á sus casas á sahumarse, lavarse y sacudirse por si algo se habian contaminado con el contajio. Mi amigo recobró la salud asistido por el doctor y cuidado por su mujer. El mayor inconveniente de la poligamia, para mi modo de considerar este negocio, seria de que, cayendo enfermo el marido, se pusieran seis ú ocho esposas á curarle.

Jotabeche.

-400 k

EL CAMPANARIO.

CANTO SEGUNDO. (*)

Terminóse la fiesta, y el concurso se retiró á sus casas satisfecho: la negra noche al promediar su curso, vió reposando á todos en el lecho ménos á dos, que dieran buen recurso para alargar mi canto un largo trecho, si quisiera pintar cómo violenta de dos amantes la pasion se aumenta.

Pero no he de aburrir á los lectores con una relacion que ellos ya saben; á falta de otros méritos mayores, por conciso deseo que me alaben. ¿Quién no ha tenido su época de amores? Qué monstruo ha permitido que se acaben los dias de su dulce primavera, sin ablandar su corazon de fiera,

Para poder decirnos qué contento tan dulcemente triste es desvelarse vagando con la mente en seguimiento de un objeto empeñado en alejarse, que no bien le olvidamos un momento, cuando torna mas bello á aproximarse, y con sus ojos lánguidos nos mira, y al escucharnos suspirar, suspira?

El está ahí: su andar es como un sueño que blandamente el corazon alhaga, el eco de su voz es un beleño que en celestial deleite nos embriaga: le vemos alargarnos alhagüeño un brazo de marfil, su mano vaga sentimos como velo trasparente cariñosa pasar por nuestra frente.

Vamos á asir esa adorada mano, ¡cielos! como ambiente se desliza: fué todo una ilusion, un soplo vano, que la onda sosegada apenas riza.

^(*) Véase el canto primero en los números 5, 6 y 7-

Desvanecido nuestro error insano, el destino que atroz nos tiraniza, tiende su brazo, y nos recuerda impio que nunca será cierto el desvario!

6

Leonor y Eulojio como dos imanes mútuamente atraidos se quisieron, en vano a aquella sus antiguos planes de indiferencia avergonzar la hicieron: en vano a su memoria los desmanes de las malignas lenguas se ofrecieron, como incendio voraz su amor la abrasa, y cuanto estorbo se le ofrece arrasa.

Y si ella por acaso se estremece, la oposicion paterna presumiendo, y un mar de desventuras le parece que entre ella y su cariño está rujiendo, con nueva reaccion su audacia crece, una voz dulce y amorosa oyendo, que le dice: "Leonor, juntos vivamos, 6 ámbos á dos por nuestro amor muramos".

Si al capitan en fin alcurnia ilustre no le ha otorgado su infeliz destino, ino le dan sus hazañas mayor lustre que á los nobles un vano pergamino? ¿Quién dirá que su casa se deslustre con un enlace tal, cuando el mas fino el mas puro crisol sin duda alguna, las virtudes lo dan, no la fortuna?

Así la jóven infeliz se place alimentando su ominoso fuego, y en deseos vehementes se deshace porque vuelva á su vista Eulojio luego. Al fin el Presidente satisface el anhelar de su cariño ciego, y volvió á casa del Marques un dia trayendo al capitan por compañia.

¡Cuántas dulces miradas se cambiaron los amantes á falta de espresiones! cuán fervientes sus pechos palpitaron al contemplar sus mútuas perfecciones! Dos ánjeles sin duda se juzgaron, enviados por Dios á estas rejiones á fin de que su amor tan puro fuera como el azul de la celeste esfera.

Siguióse á esta visita otra visita y muchas mas despues; y ya bien claro se vé que el Presidente solicita protejer el amor del jóven caro. Ya la cruel locuacidad maldita que todo lo pondera sin reparo, va publicando por Santiago toda que Gonzaga va á hacer una gran boda,

La madre de Leonor fué la primera que pertrechada de senil malicia, penetró tal proyecto, y considera que al Marques debe darle esta noticia. Incrédulo al principio se exaspera el magnate, y culpando la estulticia de su esposa, le dice con enfado que solo presumirlo es un pecado.

13

Mas la Marquesa aduce pruebas tales á fin de demostrar que razon tiene, que apartando á sus ojos los cendales, el buen Marques á convencerse viene; y con el fin de precaver fatales resultados talvez, no se detiene en jurar que á Gonzaga dirá recio, "si ha podido tenerle por un necio;"

"Y esperar que él consienta en un enlace que cubriera de oprobio á su ascendencia? Que la alta injuria que con esto hace á su amistad, le agota la paciencia—" Esta resolucion no satisface á la astuta matrona, y su prudencia halla que es necesario ver un modo de conseguirlo sin peligro todo—

Despues que largas horas discurrieron sobre un asunto de interes tan grande, los dos con sabio acuerdo resolvieron que á Leonor esconderse se le mande: diferentes escusas previnieron para cuando Gonzaga la demande, y a ella misma dirán que en caso urjente, con desprecios despida al pretendiente.

Mas por fortuna de la amante triste la ocasion no llegó de que le fuera con el rigor que un hijo no resiste, intimada una órden tan severa. De síntomas crueles se reviste mas cada vez el mal que en traicionera lentitud consumiendo va á Gonzaga, y ya su vida al descubierto amaga.

Pronto le fué imposible del palacio salir á divertir su amarga pena, y de su estancia en el estrecho espacio suspira en vano la llanura amena: su fuerza se estinguió; su cuerpo lacio, cual árbol majestuoso que condena á perder su verdor larga sequia, perdió su robustez y lozania.

Y cual leve vapor que por el viento lentamente se exhala y se disuelve, dejando el corporal alojamiento, el alma de Gonzaga al cielo vuelve. A tan triste noticia en sentimiento y luto y llanto la ciudad se envuelve, ponderando del muerto las bondades, con que supo captar las voluntades.

Despues que con gran pompa y aparato se le hicieron los últimos honores, el fino Eulojio que ni un breve rato del lecho se apartó de sus dolores, volvió á entregarse al pensamiento grato y esclusivo ya en él de sus amores y á buscar empezó con vano empeño quien le llevase á casa de su dueño.

Mas viendo al fin que nadie se le ofrece à realizar su fervoroso anhelo, y que un dia tras otro desparece sin brillarle esperanza de consuelo, en su impaciencia loca le parece que debe sufocar todo recelo, y armarse del valor que necesita para hacer por sí solo una visita.

21

Locura fué en verdad; pero locura de las que amor inspira á cada paso al hombre de mas seso, si procura que su ardiente pasion no sufra atraso; mas la pena de Eulojio fué tan dura, que el cuento mio de moral no escaso será si la describo á mis lectores con todos sus perfiles y colores

En el primer salon Leonor se encuentra cosiendo al lado de su madre, cuando con garboso ademan Eulojio entra, si bien interiormente tiritando: todo su esfuerzo militar concentra el vencedor del infidente bando para hacer un bellísimo saludo; pero respuesta conseguir no pudo.

23

Sin hablar la Marquesa al fin le mira, mas con ceño tan ágrio, que bien puedo al del Ande igualarlo, cuando en ira furiosa brama, y nos infunde miedo. La sangre al corazon se le retira á Eulojio, y desfallece su denuedo, y aun yo no sé del infeliz qué fuera si Leonor á tal punto no le diera

24

Una mirada, muda; pero escrito iba en ella un volúmen! amorosa cual la que á un hijo que se va proscrito da en el último á Dios madre llorosa: melancólica y triste como el grito que exhala un amador sobre la fosa del dueño que adoró; mirada ardiente cual la que echa á la patria un hijo ausente.

Con ella algun aliento recobrando, Eulojio se desploma en un asiento, que no le han ofrecido, y balbuciando se esfuerza á pronunciar un cumplimiento. Pero sin atender su dicho blando, cual si solo se hallase el aposento, regañando á Leonor, dijo la madre: "¿Zurciste ese chaleco de tu padre?"

26

"Mira que corre prisa, niña floja!"
Dificil es que á comprender alcance
del pobre Eulojio la fatal congoja
quien no se haya encontrado en igual lance.
A veces imposible se le antoja
que le tenga el destino en ese trance,
y piensa que todo es un sueño vano
que ajita y turba su cerebro insano.

Y ve que los objetos se oscurecen, y se le van perdiendo en lonsananza; pero tornan bien pronto, y resplandecen, y la terrible realidad le alcanza. Ya sus sentidos muertos desfallecen, y ya el dolor con súbita pujanza le punza y hiere y le destroza el pecho, sin dejarle alentar un solo trecho.

concern not 28 steams of

Mira á los muebles y al callado muro creyendo que en su inmóvil apariencia van á dolerse de su horrendo apuro, pero los halla en fria indiferencia. Imajínase al techo ménos duro, y levanta la vista ¡qué demencia! las grotescas figuras que allí estaban, riendo de su angustia, le burlaban.

El hubiera querido que cayese, en medio de este horrible parasismo, el techo de la casa, ó que se abriese bajo sus pies al punto un hondo abismo; ó á terminar su confusiou viniese el hacha fiera del verdugo mismo. ¡Vanos deseos de su mente ciega! Todo consuelo á su dolor se niega.

30

Y lo peor de todo es que ni tiene valor para marcharse en el momento, que una mano invisible le detiene, como ligado á un potro, en el asiento: si al fin á levantarse se previene, al punto le acobarda el pensamiento de hacer una salida desairada, asi no logra resolverse á nadá.

31

Inmóvil, cabizbaja y silenciosa Leonor tiene la vista en su costura, pero el llanto en los ojos le rebosa, revelando su pena y su amargura: á veces su mejilla esplendorosa la palidez de un muerto desfigura y á veces arde tanto y se enrojece, que en pura sangre prorrumpir parece.

Y mas y mas se aumenta su congoja, y aun se imajina desplomarse muerta, cuando ve que su madre ya se arroja á emplear una burla mas abierta, que llama á la criada, y que se enoja porque ha poco dejó franca la puerta para que entrasen importunas jentes, "otra ocasion le rompera los dientes".

No aguantó mas Eulojio, y al fin pudo su sombrero tomar y levantarse, hizo una inclinacion, y ciego y mudo de aquel infierno consiguió escaparse. Respondió la Marquesa á su saludo con un Anda con Dios que fué de helarse, y la infeliz Leonor convulsa y yerta, cayó sobre la alfombra como muerta.

Faltan palabras á mi torpe pluma para poder pintar como debia la horrenda confusion que á Eulojio abruma miéntras á largo paso se desvia.
Como gusano vil se hallaba en suma el mísero humillado, y aunque ardia cual nunca el sol en la mitad del cielo, sus miembros embargaba un frio hielo.

De espantosos ruidos su cabeza y de crueles vértigos zumbaba, y de una en otra idea sin fijeza su abrasado cerebro divagaba. Inmensa se le hacia la largueza de las calles que raudo atravesaba por llegar lo mas presto á sus umbrales, y de los hombres esconder sus males. 36

Pues que tiene vergüenza el sin ventura de cuantos á su paso se le ofrecen, y aun los desconocidos se figura que al mirarle á la cara le escarnecen. Al fin triste refujio á su amargura los muros yertos de su estancia ofrecen, donde apenas se vé, cuando convulso, es darse muerte su primer impulso.

Iba ya á preparar la fatal arma, cuando de pronto á su memoria vino el llanto de Leonor, la triste alarma con que habia mirado su destino: este recuerdo su furor desarma, y cambiando de acuerdo con mas tino, toma pluma y papel y entre borrones á su amada dirije estos renglones:

"Nacido en humilde esfera, sin duda debí mirar que á tanta dicha aspirar excesivo arrojo era.

Mas ai! si la suerte fiera fué para Eulojio tan dura, ¿podia yo por ventura obligar al pecho mio á contemplar yerto y frio tu celestial hermosura?

Y hacer que al asir tu mano no retemblase la mia cuando en el baile te vía gala del aire liviano? Por ventura dióme en vano á mi el cielo un corazon? ¿Por qué cruel sin razon cometo un delito horrible con mostrarme tan sensible como esos nobles lo son?

Mas dirán con altivez que pude en silencio amarte, pero mi amor declararte era mucha avilantez.
Yo preguntaré á mi vez ;en qué les soi inferior? ;con qué hazañas de valor ellos la Patria han honrado, cuánta sangre han derramado en los campos del honor?

Y una simple ejecutoria á ellos les da un derecho inasequible al que ha hecho tauto mérito á la gloria!

Ah! si al recorrer mi historia,
Leonor, mi modestia dejo,
si con violencia me quejo,
perdóneme tu alma pura,
que en mi terrible amargura
soi incapaz de consejo.

Y estos son ayes postreros que exhala el que va á morir!

voi de nuevo a combatir
por los que me ultrajan fieros,
por hacer mas placenteros
sús gratos dias de calma.
Tan solo en la muerte el alma
puede hallar algun consuelo.
A Dios, Leonor, dete el cielo
de eterna dicha la palma!

A morir sin ser llorado voi en los campos dó un dia la esperanza me reia de un porvenir fortunado. No me pesa haber mirado mi ilusion desvanecida, y si al dejar yo la vida algun tormento me asiste, solo es ignorar si fuiste culpable en mi despedida."

(Continuará)



LOS HIJOS DE EDUARDO.

Beneficio del Sr. Fedriani.

Casimiro Delavigne ha encontrado en nuestro teatro buenos intérpretes de sus ideas. Las tres piezas suyas que hemos visto han sido representadas con acierto é intelijencia. Casacuberta y la Montesdeoca en Marino Faliero; Fedriani, Jimenez y la Miranda en Luis XI; y la Miranda, Fedriani, su hijita y el jóven Arana en los Hijos de Eduardo, han llenado la espectacion de los intelijentes. Esta última pieza sobre todo, que el señor Fedriani dió el mártes en su beneficio, arrancó numerosos y jenerales aplausos; tanto por la sensibilidad que respira, por el lastimoso interes que excita la suerte de los jóvenes príncipes, por la desesperacion y ternura de esa madre desgraciada; cuanto por su brillante ejecucion.

El asunto de la pieza es mui sencillo; no es mas que un episodio del Ricardo III de Shakspeare que el poeta frances ha esplayado, llenando los caractéres, creando un nudo, formando una accion, introduciendo situaciones, y preparando un desenlace, que al mismo tiempo de ser histórico es natural y terrible.

Eduardo IV de Inglaterra, ántes de su muerte, encargó al duque de Glocester su hermano la tutela de sus dos hijos Eduardo y Ricardo, y le nombró rejente del reino durante la menor edad del mayor que debia sucederle. Deseoso de reinar él mismo, el duque, léjos de cumplir con los encargos del rei, principia por minar el trono, deshaciéndose de los leales servidores de su sobrino, de todos aquellos que pueden hacerle sombra en sus pretensiones, y aun por encerrar en la Torre de Lóndres al heredero de la corona. Descubiertos sus designios, y la reina madre advertida en tiempo del peligro que amenazaba á sus hijos por el duque de Buckingham á quien el pretendiente habia querido hacer entrar en sus miras, se retira con el hijo menor al castillo de Westminster, resuelta á resistir y á aguardar que sus parciales se armen y defiendan sus derechos; pero el astuto

Glecester, por medio de engaños y promesas consigue del príncipe heredero una carta en que llama á su madre y hermano para que sean testigos de su coronacion. La reina acude al llamado de su hijo y una vez llegado á la Torre de Lóndres, la separan de ellos y les dan por carcelero á Sir Tyres. rrel, un miserable sin conciencia, asesino que ha vendido al duque su brazo. - Al poco tiempo se les da la muerte.

Esta sucinta narracion del asunto, no da por cierto una idea de la pieza. Para que el lector que no la ha visto representar se la formase, aunque mezquina, seria necesario referírsela minuciosamente, con sus accesorios é incidencias, bosquejando siquiera los caracteres que el autor ha trazado con tanta maestría; sobre todo el de Glocester, que á nuestro juicio es completo. Ambicioso, astuto, sanguinario, innoble, uniendo siempre la disformidad moral á la disformidad fisica; ya se le pinte mez-clando á sus caricias la idea de crueldad:

> Estos muchachos que salen tan agudos....viven poco-

ya encubriendo con un proverbio la negrura de su alma:

> Yerba mala pronto crece.... No desmerece del tronco—

ó haciendo presentir su venganza con una máxima de las suyas-

> ... Cuando un amigo En la estacada me deja, Anochece y no amanece: Este es, primo, mi sistema;

ya en fin manifestando toda la doblez de su alma

... Yo el primero con tu triunfo Súbdito humilde me honro.... Dejad el luto penoso Madre feliz, y el contento
Brille ufano en vuestros ojos...,
....Mas yo el primero, si la lid se fraba Yo, que maldigo su furor sangriento, Vuestro escudo ser....

El carácter de Glocester no se desmiente. Firme, constante à si mismo, en la primera escena dice: quiero ser rei...en la última asesina....siempre marcha de frente, abriéndose paso con la astucia ó con la fuerza, igualmente incapaz de temor 6 de remordimiento.

A este carácter tan dificil como complicado el señor Fedriani le ha dado toda la verdad, la espresion y el vigor de que es susceptible. Entre los muchos pasajes en que fué aplaudido, citaremos aquella risa convulsiva del segundo acto, que manifiesta una lucha de encontradas pasiones, cuando oyendo la voz del duque de York que desde afuera llama á su hermano, esclama:

¡O sorpresa! ¡Y logro ver Aquí junto a los dos! Hai momentos, vive Dios, En que asesina el placer.

Loca risa, aquí te encierra; No me vendas; muere aquí, Mios son. Ya estan ahí Yo seré rei de Inglaterra.

La señora Miranda que fué tambien mui aplaudida, ha comprendido su papel de reina. Si hai corazones que se jacten de insensibles, vengan si quieren llorar à oirle recitar estos versos que pronuncia al dar la bendicion materna à sus hijos:

> Pero tú que los formastes Tan bellos, Dios de bondad, Déjamelos y en la tierra Anjeles tuyos serán. Que los proteja un amigo Noble, piadoso, leal; Que los preceda su madre Al reino de eterna paz, Y allí la madre y los hijos No se separen jamas-

El papel de Sir Tyrrel, aunque de corta es-tension, necesitaba del talento del señor Jimenez para ser desempeñado como lo fué.

¿Y qué diremos ahora de los príncipes, de la señorita Fedriani y del jóven Arana? Seguros de no excitar celos ni rivalidades, diremos que á ellos corresponden los honores de la funcion. Ambos han hecho lo que no debia esperarse de su edad; lo que podia exijirse de su papel. Su triunfo actual es un compromiso que los liga con el público para lo sucesivo.

Por lo dicho se deja ver que la pieza ha agradado sobre manera; sinembargo no dejamos de reconocer, que las composiciones de Delavigne tra-tando siempre asuntos históricos poco conocidos en nuestro pais, no conmueven tanto como otras cuyo elemento es la pasion. El desenlace de los hi-jos de Eduardo nos ha parecido precipitado, y habria hecho todavia mas impresion si el espectador hubiese podido fijar un momento mas su vista en el cuadro final de esta pieza

Se nos ha dicho que para el mártes próximo se prepara El Bastardo, 6 Enrique de Trastamara; pieza orijinal española, en beneficio del señor Alonso. No dudamos que el público favorezca con su asistencia á este jóven actor que, en este año cómico, ha progresado de un modo tan notable; y cuyo celo por agradar á los concurrentes, nos hace esperar una fun-cion lucida é interesante.

El haber hecho armar los materiales de este número con anticipacion por evitar el retardo que tuvo el anterior, nos impide publicar las tres últimas sesiones del Senado, que reservamos para el número siguiente.

THE DAY OF THE PARTY OF THE PAR

IMPRENTA DE LA OPINION.